

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 618.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la Resolución N° 96-STJSL-SA-2017, de fecha 5 de octubre del año en curso, la cual se emitió ad referendum de posterior Acuerdo, al solo efecto de disponer sobre el caso de urgencia que en la misma se exhibe. Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 96-STJSL-SA-2017, de fecha 5 de octubre del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.